| ************************************** | PUESTO ADJUDICADO | A UD | ICA | DO | PUESTO DE CESE | DE C | ESE | E-7 | DATOS PERSONALES | ONALES | | |
|--|---|---------|----------|---|--------------------------------------|---------------------|-------|-----------------------------|---------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| ጽ ያ 1 | PUESTO 2 | NEL VEL | GRU 4 | NI- GRU- LOCALIDAD VEL PO PROVINCIA 3 4 5 | PUESTO | NI - M 9 VEL 7 8 | | LOCALIDAD PROVINCIA 9 | APELLIDOS Y NOMBRE N.R.P. | N.R.P. | CUER- PO 12 | GRA- DO 13 |
| GERENCIA REGION ARAGON-ZARAGOZA 179 J.SEC. ADM.JUNT TERRITORIAL | GERENCIA REGIONAL DE ARAGON-ZARAGOZA 179 J.SEC. ADM.JUNTA TEC. TERRITORIAL | 55 | DB BC | BC ZARAGOZA | J.SEC. AĎM.JUNTA TEC. TERRITORIAL | 22 E | EH 2/ | ZARAGOZA | MARIN SEBASTIAN, PEDRO | 1715007813 A1122 | A1122 | 50 |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18515

ORDEN de 21 de julio de 1992 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, procedente del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de don José Antonio Mendez Sanz.

Vista la instancia suscrita por don Jose Antonio Méndez Sanz. Profesor de Enseñanza Secundaria del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la especialidad de Filosofía, con número de registro de personal 1004696113, y con destino provisional en la Dirección Provincial de Asturias, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedente del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don José Antonio Méndez Sanz, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedente del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con número de registro de personal 1004696113, con pérdida de la condición de funcionario y causando baja en el mismo, con efectos de 1 de enero de 1992.

Madrid, 211 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma,

Ilmo, Sr. Director general de Personal y Servicios.

ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se prorrogan las 18516 adscripciones temporales concedidas à los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en plazas docentes en el extranjero por el trienio 1992/1995.

Las convocatorias para cubrir plazas vacantes en el extranjero por personal docente, hechas públicas por Ordenes de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9) y 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), esta última modificada por otra de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), preveian que a los Profesores seleccionados en su día, en virtud de las mismas, les fuera prorrogada su permanencia en tales plazas, una vez transcurrido el primer período de adscripción;

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Cooperación Internacional) del Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Prorrogar las adscripciones temporales concedidas a los Profesores de Enseñanza Secundaria relacionados en el anexo, en los países y por los periodos que se citan.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos Profesores seguiran siendo los regulados en la convocatoria por las que fueron seleccionados.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madríd, 22 de julio de 1992,-El Director general de Personal y Servicios, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general técnico.

ANEXO QUE SE CITA

Marmecos

Instituto de Formación Profesional de Tetuán

Don José Antonio Sanchez Marfil. A3.EC-957, Dibujo, Período: 12 de septiembre de 1992/11 de septiembre de 1995.
Don Gregorio Varela Muñoz, A35EC-5931, P. Electrónica, Período: 12 de septiembre de 1992/11 de septiembre de 1995.

Don Salvador Medrano León, A35EC-3765, P. Electricidad, Período: 12 de septiembre de 1992/11 de septiembre de 1995.